

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 36 Martes 21 de febrero de 2012 Pág. 3265

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3142 LIBERODISSENY, SOCIEDAD LIMITADA

Don Francesc Pérez Sánchez, Secretario Judicial del Juzgado Social 2 Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de Ejecución número 234/2011, a instancia de don Diego Escot Partida, contra "Liberodisseny, Sociedad Limitada", en el cual se ha dictado Decreto en fecha 8 de febrero de 2012, por el que se declara al ejecutado/s en situación de insolvencia legal por un importe de 32.398,15 euros de principal, más sendas cantidades de 3.239,82 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Mataró, 8 de febrero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120007675-1